

El acceso a servicios financieros de las mujeres es cada vez mayor

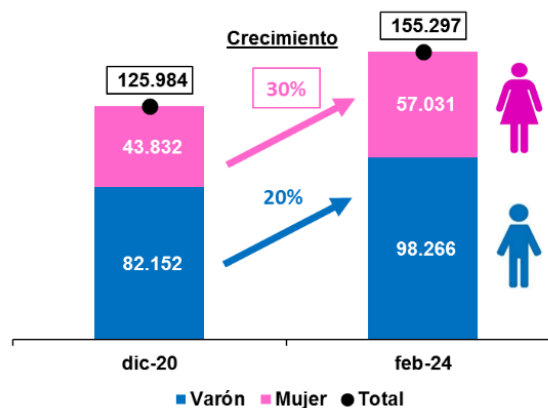
En los últimos años, el país ha registrado un notable avance en materia de inclusión financiera, lo que es particularmente relevante en el caso de la participación de las mujeres. La creciente conciencia sobre la importancia de la equidad de género ha derivado en un impulso sin precedentes para ir cerrando paulatinamente las brechas de género existentes tradicionalmente.

A medida que las barreras tradicionales se han ido desvaneciendo, las mujeres han comenzado a acceder a una variedad de instrumentos financieros que les permiten emprender, expandir sus negocios y lograr su independencia económica. Este progreso ha demostrado ser un catalizador clave para el crecimiento económico sostenible, ya que el acceso a financiamiento no solo beneficia a las mujeres individualmente, sino también a sus familias y a la economía en su conjunto.

De esa manera, en el ámbito del sistema financiero nacional, entre diciembre de 2020 y febrero de 2024 se observó una mayor dinámica del financiamiento demandado por las mujeres, superando lo registrado en el caso de los varones, con una variación de 30%, con lo cual los préstamos que tienen como titular principal a una mujer ascendieron a Bs57.031 millones al cierre de febrero de 2024.¹

Cartera de créditos a personas naturales por género

Diciembre de 2020 y febrero de 2024
(en millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

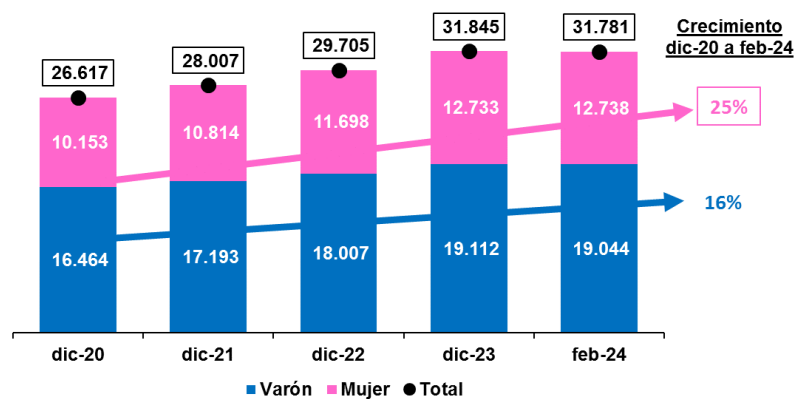
¹ En este documento, para fines comparativos, para los periodos previos a la gestión 2023 no se incluye información del ex Banco Fassil S.A.

A febrero de 2024, la cartera de créditos de mujeres se encuentra concentrada en microcréditos en 43% (Bs24.350 millones), seguida por los créditos de vivienda en 38% (Bs21.732 millones), mientras que el restante 19% corresponde a otros tipos de crédito. Por sector económico, destacan los créditos destinados a la industria manufacturera (principalmente la fabricación de prendas de vestir y alimentos) y el comercio (venta de prendas y accesorios de vestir y alimentos). En el caso de los préstamos de vivienda otorgados a mujeres, resalta que el 86% fue destinado para la compra de una solución habitacional propia y construcción.

Según lugar de desembolso del crédito, los departamentos de Beni y La Paz son los que tienen una mayor participación de la mujer con 42% cada uno.

En el conjunto del sistema financiero nacional, los créditos destinados para vivienda de interés social y al sector productivo tienen un rol muy importante en el marco de la atención de los sectores priorizados de la población, en cumplimiento de la Ley N.º 393 de Servicios Financieros. En este ámbito, es destacable la creciente participación de la mujer, pues en el caso de vivienda de interés social, la tasa de crecimiento entre diciembre de 2020 y febrero de 2024 fue de 25%, superando a lo observado para los varones (16%), permitiendo que más de 40.000 familias que tienen a la cabeza a una mujer cuenten con una vivienda propia.

Cartera de vivienda de interés social por género
 Diciembre de 2020 a febrero de 2024
 (en millones de bolivianos y porcentajes)

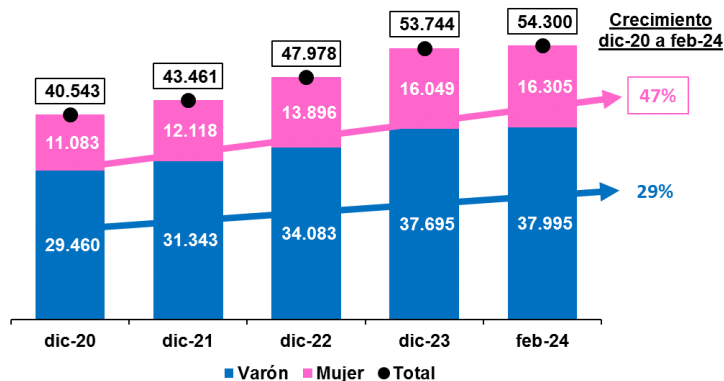


Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Por su parte, los créditos productivos, cuyas tasas de interés se determinan en función del tamaño de la empresa y oscilan entre el 6% y el 11,5%, han beneficiado a las mujeres, generando al 29 de febrero de 2024 una cartera de Bs16.305 millones, mostrando un crecimiento del 47% entre diciembre de 2020 y febrero de 2024. Esta cartera es destinada, en gran medida, a las actividades de la manufactura Bs6.205 millones (38%), agricultura y ganadería Bs4.495 millones (28%), construcción Bs3.650 millones (22%) y turismo Bs1.783 millones (11%), entre las más importantes. De manera similar a lo señalado para vivienda de interés social, la cartera al sector productivo dirigida a mujeres fue más dinámica en los últimos años.

Cartera al sector productivo de personas naturales, por género

Diciembre de 2020 a febrero de 2024
(en millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

En el marco de lo establecido en la Ley N° 393 de Servicios Financieros sobre la función social que las entidades financieras deben cumplir, durante la gestión 2022, se constituyó el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE), con la finalidad de cubrir hasta el 50% de garantía en los préstamos para este sector, siendo que, a febrero de 2024, las mujeres son las mayores beneficiarias con más de 2.100 operaciones financiadas por un monto de Bs252 millones, representando el 53% de la cartera generada.

Las mujeres también accedieron a otros fondos de garantía implementados en años anteriores como el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) y el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP) con participaciones en el saldo total del 40% y 28%, respectivamente.

Asimismo, en la gestión 2023, se crearon el Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas (FOCREMI) y el Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud (FOCREA), mismos que, al cierre de febrero de 2024, benefician principalmente a prestatarias mujeres con una participación de 57% (equivalente a Bs5,2 millones) y 58% (equivalente a Bs1,9 millones), respectivamente.

También debe destacarse que el 45% de las mujeres que son titulares de un crédito reciben beneficio por ser Cliente con Pleno y Oportuno Cumplimiento de Pago (CPOP), porcentaje que denota que las mujeres son muy buenas pagadoras y responsables de las obligaciones que contraen en el sistema financiero.

Lo señalado previamente muestra fehacientemente que la participación de la mujer en el sistema financiero nacional tuvo grandes avances en los últimos años, denotando la profundización del proceso de inclusión financiera, situación que se prevé continuará en adelante en beneficio de las familias bolivianas.